



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LA REVILLA Y AHEDO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha de 22 de octubre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso para el arrendamiento de local para uso de bar del inmueble denominado cantina, propiedad del Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo.
  - a) Órgano de contratación: Alcaldía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de la cantina sita en planta baja de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo.
3. – *Duración del contrato:* Un año a partir de la fecha de firma del contrato.
4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
5. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 2.124,00 euros anuales, IVA incluido.
6. – *Garantías:*
  - a) Fianza o aval: 3.000,00 euros.
  - b) Definitiva: Previa a firma del contrato, de una anualidad más dos mensualidades de la renta en metálico.
7. – *Obtención de la documentación:*
  - a) Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo, c/ Progreso, 17, 09613 La Revilla y Ahedo. Teléfono: 947 38 07 97. Horario: Jueves de 10 a 14 horas.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.
8. – *Presentación de ofertas:*
  - a) Fecha límite de presentación: El vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.
  - b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego.
  - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo, directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



9. – *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo, Salón de Plenos.
- b) Domicilio: C/ Progreso, 17.
- c) Localidad: La Revilla y Ahedo.
- d) Fecha: Primer jueves hábil siguiente en que termine el plazo señalado en la cláusula 17 del pliego de cláusulas económico-administrativas.
- e) Hora: 13:00 horas.

En La Revilla y Ahedo, a 3 de noviembre de 2011.

El Alcalde,  
Juan Carlos Martín de Juan